



## A LA MESA DEL CONGRESO

**Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados/as, el diputado que suscribe formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de España para respuesta escrita.**

La última 'Encuesta de condiciones de vida' del Instituto Nacional de Estadística concluye de forma rotunda que en España la riqueza o la pobreza se hereda. En 2023, sólo una de cada diez personas criadas en familias sin recursos tiene ingresos altos de adulta. El Ingreso Mínimo Vital es una herramienta para mitigar a corto plazo la pobreza que todavía, a pesar de la evidencia científica, confía en la igualdad de oportunidades. Urge, en el siglo XXI, caminar hacia políticas redistributivas e igualitaristas como la Renta Básica Universal. El Ingreso Mínimo Vital ha sufrido durante el presente año bastantes modificaciones con la intención de mejorar y desburocratizar. Aún así ahora, sin casi aviso, se busca obligar a las personas perceptoras hacer la declaración de la renta con la intención de monitorizar mejor su implementación y luchar contra la economía sumergida. Es evidente que la medida se ha diseñado con un sesgo de clase estigmatizador y poco contrastado con la realidad.

Pues, según Gestha, el 72% de toda la evasión fiscal del Estado español lo realizan las grandes empresas y fortunas del país. Sin embargo, tan solo el 20% de la plantilla de la Agencia Tributaria se concentra en la supervisión de la evasión cometida por las grandes empresas y las grandes fortunas mientras que el 80% restante se destina de forma directa a perseguir el 28% del fraude fiscal estimado por familias y pequeñas empresas.

¿En qué mejora la prestación social del IMV su obligación de declarar en la declaración de la renta? ¿Piensa el Gobierno de España perseguir la evasión fiscal y la economía sumergida centrandose a lmenos el 80% de su plantilla a inspeccionar a grandes fortunas y multinacionales? ¿Tiene previsto el Gobierno de España incrementar la plantilla de la Agencia Tributaria? ¿Es consciente el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones de la brecha digital existente entre sus obligaciones y el perfil mayoritario de las personas que perciben el IMV y prestaciones similares?

Palacio del Congreso de los Diputado

7 de mayo de 2024

Alberto Ibáñez i Mezquita

Diputado de Compromís Sumar